

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLAUDIA CARMEN CACCIATORE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.05.2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 323954 Ag. 23 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados Ordoñez Lidia Amanda s/Conc. Preventivo - hoy su quiebra; Expte. Nro. 399/2010 - CUIJ Nº 21-01160200-9, por resolución Nº 2270 de fecha 14/08/17, se ha dispuesto declarar la quiebra de LIDIA AMANDA ORDÓÑEZ, D.N.I. Nº 11.127.622, con domicilio en calle San Martín 4386 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario, Erica E. Ferrario, Secretaria Subrogante.

S/C 331782 Ag. 23 Ag.. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FIGURELLI, MATÍAS JOSÉ c/CÍA, AGRÍCOLA SAN ANTONIO S.A. s/Escrituración", Expte. Nº 21-02858723-3 (406/2016), se ha dictado lo siguiente: Rosario 02 de Agosto de 2017. Informado verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el demandado haya comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese al demandado, haciéndose saber al notificador que de no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá requerir a quien lo atienda o vecinos, si es que la misma vive allí, y sólo en caso afirmativo proceda a efectuar la notificación. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Jueza; Dr. Sergio A. González, secretario. Publíquense por el término de tres días pa»á que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 16 de Agosto de 2017.

\$ 33 331784 Ag. 23 Ag. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RÍO S.A. c/CURIOTTI, JUAN MARCOS s/Juicio Ejecutivo" - CUIJ Nº 21-02866856-9, se ha dictado la sentencia Nº 2025 de fecha 26 de Julio de 2017, que establece lo siguiente: Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) ordenando seguir adelante la ejecución contra Juan Marcos Curiotti, hasta tanto la parte actora se haga integro cobro de la suma reclamada de \$ 33.042,56 (pesos treinta y tres mil cuarenta y dos c/56 centavos) con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre los mismos. 2) imponiendo las costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferiendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Myriam Raquek Hujich (Secretaria). Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez). Rosario, 10 de Agosto de 2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 52,50 331881 Ag. 23 Ag. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dra. María Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados VICENTE PIAZZA S.R.L. s/Quiebra; Expte. 1241/2004 se ha presentado informe final, proyecto de distribución readecuados y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. Dos días; Sin cargo. Secretaria,

\$ 19 331796 Ag. 23 Ag. 24

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/ESTIGARRIBIA JOSÉ LUIS s/Prepara Vía Ejecutiva" CUIJ 21-02849263-1, se le hace saber al señor Estigarribia José Luis que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 08 de Agosto de 2017: Fíjese nueva fecha de audiencia para el día 21/09/2017 (21 de Septiembre de 2017) a las 10:00 hs, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Dra María A. Mondelli (Jueza) Dra Elvira S. Suan (Secretaria). Secretaria, 14 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria. En Suplencia.

\$ 33 331815 Ag. 23 Ag. 25

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/SCISTRI MARIANA ALEJANDRA s/Prepara Vía Ejecutiva; CUIJ 21-02843491-7, se hace saber a la Sra. Scistri Mariana Alejandra que se ha dictado la siguiente resolución: N° 2098. Rosario, 07 de Agosto de 2017: AUTOS... Y VISTOS... RESUELVO: Tener por reconocida la documental y las firmas de la documental referida. En consecuencia se tiene por preparada la vía ejecutiva. Copíese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Giles (Jueza) Dr. Sergio A. González (Secretario). Secretaria, 14 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria En Suplencia.

\$ 33 331824 Ag. 23 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, y en autos: TARJETA NARANJA S.A. c/ORTIZ MARTA SOLEDAD s/Medida Previa Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-02860104-9, se le hace saber a la Sra. Marta Soledad Ortiz que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de Junio de 2016: Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado. Por iniciadas Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Citese y emplácese a la parte demandada para que dentro del termino de 10 días de recibida la notificación del presente decreto concurra en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y la firma de la documental reservada en Secretaria, bajo apercibimiento de tenerla por autentica y por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 CPC). Notifíquese por cédula. Firmado Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) Dra. Agustina Fippini (Secretaria). Secretaría, 14 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria En Suplencia.

\$ 52,50 331814 Ag. 23 Ag. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, en los caratulados FERRARINI, JORGE ENRIQUE s/Quiebra; Expte. N° 483/11, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que en fecha 17 de Abril de 2.017 se ha dictado la Resolución N° 1041 que se transcribe a continuación en su parte pertinente: "Rosario, 17 de Abril de 2017.- VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar la liquidación por Venta Directa del automóvil marca Renault modelo 19, año 1994, dominio SAI 224. El vehículo se enajenará en el estado en que se encuentra. Las deudas por multas, patente, todo otro impuesto, gastos de transferencia, traslado y toda otra que se vincule al rodado, en cuanto resulte posterior a la fecha de quiebra, será absorbida por el comprador. Hágase saber que el pago del precio deberá realizarse mediante depósito en el Banco Municipal de Rosario, sucursal Colegio de Abogados, en una cuenta a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010. Se deja constancia que deberá asimismo cumplimentarse con lo dispuesto por la comunicación "a" 5147 del B.C.R.A. por lo cual de superar el importe de \$ 30.000 deberá realizarse por transferencia bancaria. En caso de incumplirse dicha disposición, se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o la sindicatura actuante a la AFIP. Hágase saber que las actuaciones y documental se encuentran en Secretaría de este Tribunal para ser examinados por los interesados, no admitiéndose después de la enajenación reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Encomiéndose indistintamente a la Sindicatura y la Martillera la presentación de interesados en la adquisición. Hágase saber que toda oferta deberá presentarse, a efectos de acreditar su seriedad, con constancia de depósito judicial y de valores de mercado de vehículos de similar marca, modelo, año, kilometraje y estado general. Asimismo, hágase saber a la Martillera interviniente que en el supuesto de efectuarse la venta directa a adquirente por ella presentado, se regularán honorarios por actuación completa, y en caso contrario, por falsa comisión. Asimismo se informa que en fecha 15/06/2.017 se ha fijado el precio para la enajenación del rodado en la suma de \$ 12.000 y en los términos de la mencionada resolución. Hágase saber al oferente de fs. 549 y todo otro interesado, (autos "Ferrarini, Jorge Enrique s/Quiebra, Expte. N° 483/11. Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Síndica: Dra. Norma Martini CUIT N° 27-13509009-9. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2° - Rosario. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 331781 Ag. 23 Ag. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos TRENTINI, Roberto Walter s/quiebra Expediente: 1302, Año:, 2014 por resolución N° 1191 de fecha 08/08/17 se ha declarado la quiebra de Roberto Walter Trentini, D.N.I. 13.588.367, domicilio (último conocido) Sarmiento 3514 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Viviana M. Guida - Secretaria. Rosario 10 de Agosto de 2017.

S/C 331863 Ag. 23 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: ANZOATEGUI, SAMUEL c/VILA, GUILLERMO s/Juicio de Escrituración (Expte. N° 204/09), por sentencia N° 3425 de fecha 24/10/16 se ha ordenado lo siguiente Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo tanto, FALLO: Hacer lugar a la demanda, condenando a los herederpos del Sr. Guillermo Vila, Sres. Mercedes, María, Guillermo Salvador, Juan, y Susana Gladys Vila, a otorgar a favor del actor, Sr. Samuel Oscar Anzoategui, dentro del término de diez días, la escritura traslativa de dominio del lote N° 88 de la Manzana "L" de la localidad de Granadero Baigorria, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, de acuerdo al plano confeccionado por el Agrimensor Giampietro, bajo apercibimiento de otorgarla el tribunal a costa de los mismos, si fuere legal y materialmente posible; costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). Insértese y hágase saber, Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria); Rosario, 14 de Agosto de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 331802 Ag. 23 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: "SÁNCHEZ RAMONA FRANCISCA c/INMOBILIARIA DEL PLATA S.R.L. s/Usucapión; Expte. Nro. 318/2011 se hace saber a la demandada que se ha dictado las siguientes resoluciones: N° 1721 Rosario, 11 de junio de 2014.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 3691 de fecha 04 de diciembre de 2012 en su parte resolutive, en el sentido que el numero de plano es el duplicado 4065 - R. Insértese y hágase saber. N° 1975. Rosario 01 de julio de 2014: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 3691 de fecha 04 de diciembre de 2012 en su parte resolutive, en el sentido que el numero de plano es el Duplicado 4065 - R. y la descripción del inmueble es: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado en la ciudad de Rosario, a los 27,82 metros de la calle Nicaragua hacia el Oeste, mide 8,66 metros de frente al Sur y contrafrente al Norte, por 26,38 metros en sus costados Este y Oeste respectivamente. Encierra una superficie de 228,45 metros cuadrados y sus ángulos son de 90°. Linda al Norte con Miguel Ángel Sosa, al Este con Gabriela Martínez y otro; y Alberto Mayans, al Sur con calle Fray Mamerto Esquiú y al Oeste con Liliana Valeria Ferreyra. Insértese y hágase saber". "N° 1217, Rosario 28 de Abril de 2017: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: Homologar el convenio transaccional celebrado en fecha 27 de diciembre de 2016 obrante a fs. 210/211, y en consecuencia ampliar la sentencia N° 3691 del 4 de diciembre del 2012 haciendo lugar a la prescripción adquisitiva invocada en favor del Sr. Sánchez Antolin sobre el lote de terreno objeto de la pretensión, ordenándose su inscripción correspondiente en el Registro General de la Propiedad a nombre del mismo, a cuyos fines deberá oficiarse. Insértese y hágase saber. Todas las resoluciones fueron firmadas por: Dra. María Belén Baclini (Secretaria) Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Rosario, 15 de Agosto de 2017. Fernando Adrián Biletti, Prosecretario.

\$ 52,50 331813 Ag. 23 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ, DANIEL NATALIO- DNI N° 10.066.557 - para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expíe: CUJl: 21-02884708-1). Rosario, 15 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 331780 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BRESO, MIGUEL ENRIQUE, DNI N° 5.973.367, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte: CUJl: 21-02884108-3). Rosario, 15 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 331779 Ag. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CESAR FABIAN MEDINA (DNI 17.637.817), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 331823 Ag. 23 Set. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTHA LORETA PIGNANI (DNI 2.824.022), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 331817 Ag. 23 Set. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: CARLOS ALBERTO CAFFARENA (DNI 5.998.357) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. CAFFARENA, CARLOS s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02882928-8). Rosario, 14 de Agosto de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 331804 Ag. 23 Set. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN GIANONE (L.E 2.203.451) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presentes en autos quienes pretendan invocar derecho alguno. Secretaría, 14 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaría en suplencia.

\$ 45 331822 Ag. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSÉ EDUARDO NICOLÁS (DNI 6.075.828), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 331821 Ag. 23 Set. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL BERGAMIN (DNI 5.995.974) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Agosto de 2017. Dra. Virgolini, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 331820 Ag. 23 Set. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Rodolfo José Azpiazu y/o todo aquel que pretende invocar derechos para que dentro de los próximos 30 días siguientes comparezcan y/o se presenten a estar a derecho dentro de los autos caratulados: AZPIAZU, RODOLFO JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-02882289-5. Rosario, 4 de Agosto de 2017 - Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 331805 Ag. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a Cargo del Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Quintana Teresa Wilma, DNI 3.065.740, para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Autos: QUINTANA, TERESA WILMA s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02884277-2. Rosario, Secretaría, 15 de Agosto de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 331888 Ag. 23

El Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Néstor Rubén Villaverde (DNI 6.049.939) falleció el día 26/03/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Viviana Guida Expte. "VILLAVERDE, NÉSTOR RUBÉN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-02882733-1. Secretaría, Rosario. Dra. Guida, Secretaria Subr.

\$ 45 331833 Ag. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BASTIA, NORMA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02870874-9, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Norma Bastía y de Olga Bastía, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 331838 Ag. 23 Set. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados LO BRUTTO, NICOLAS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02882247-9, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Nicolás Lo Brutto, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 331839 Ag. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FENOLIO, LUIS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02875377-9 (83/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Luis Antonio Fenolio, D.N.I. Nº 6.046.775, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 331788 Ag. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario,

Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados TOMOOS JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02881265-2 (458/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de José Tamoos, D.N.I. Nº 6.038.912, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 331791 Ag. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados RECOARO, ÁNGELA MARÍA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02877090-9 (188/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Angela María Recoaro, D.N.I. Nº 5.886.010, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 331790 Ag. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FRENQUELLI, NÉLIDA MARIANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02884035-4 (624/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Nélida Mariana Frenquelli, D.N.I. Nº 5.523.905, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 331789 Ag. 23 Ag. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ, DOLORES CANDIDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02883968-2 (616/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Dolores Cándida Rodríguez, D.N.I. Nº 5.540.896, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 331787 Ag. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados DEL POZO, ADRIANA ESTER RAMONA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02883333-1 (579/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Adriana Ester Ramona Del Pozo, D.N.I. Nº 10.778.756, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 331786 Ag. 23 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados LOPEZ, ELIDA PETRONILA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02883920-8 (612/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Elida Petronila López, D.N.I. Nº 4.844.562, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 331785 Ag. 23 Set. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Americo Garberi, D.N.I. Nº 20.668.302, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARBERI MIGUEL AMERICO s/Sucesorio; Expte. Nro. 613/2017. Secretaría. Rosario, 15/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 331778 Ag. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Lifschitz, L.E. Nº 2.080.159, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LIFSCHITZ ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 602/2017. Secretaría. Rosario, 15/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 331775 Ag. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Silvana Verónica Hernández, D.N.I. Nº 28.035.103, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: HERNANDEZ SILVANA VERONICA s/Sucesorio; Expte. Nro. 598/2017. Secretaría. Rosario, 01/06/2016. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 331774 Ag. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Pascual Cerantola, D.N.I. Nº 6.002.020, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CERANTOLA ROBERTO PASCUAL s/Sucesorio; Expte. Nro. 503/2017. Secretaría. Rosario, 15/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 331776 Ag. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Evaristo Ribén Nuñez, D.N.I. Nº 7.880.329, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NUÑEZ EVARISTO RUBÉN s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUJ Nº 21-02884644-1. Secretaría. Rosario, 15/08/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 331777 Ag. 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito ?0. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: "BADIA, GUSTAVO EXEQUIEL C/ HUARQUE JESÚS s/Usucapión" -Expte. Nº 1446/2012- en trámite por ante este Juzgado, se hace saber al Sr. Huarque Jesús y/o herederos y/o sucesores y/o propietario registral actual y/o quienes se consideren con derecho en relación al inmueble ubicado en calle GÜEMES Nº 705 de la ciudad de Venado Tuerto, por el término de ley, lo siguiente: "Firmat, 07 de julio de 2017. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 30/08/17 a

las 10,00 horas por ante éste Juzgado. Notifíquese. Publíquense edictos. Expte. N° 1446/12). Firmat, 16 de Agosto de 2017. Dra. Laura M. Barco - Secretaria.

\$ 40,68 331792 Ag. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: "ROSSELL, JUAN MANUEL c/IANNACCIO, LUIS MARÍA y/u Ot. s/Usucapión" -Expte. N° 1321/2013, se hace saber a Luis María Iannaccio, L.E. N° 6.094.175, y/o herederos y/o propietario registral actual y/o quienes se consideren con derecho en relación al inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Rosario, al Tomo 261 - Folio 168, Número 139180, Departamento General López, Partida Inmobiliario N° 17-05-00-366575/0002-5 lo siguiente: "Firmat, 07 de Julio de 2017. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 30/08/17 a las 10,00 horas por ante éste Juzgado. Notifíquese. Publíquense edictos. Firmat, 16 de Agosto de 2017. Dra. Laura M. Barco - Secretaria.

\$ 40,86 331793 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi (Juez) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria); en los autos: "YEZZI MIGUEL ANGEL c/FRATANI DE CETRARO ARGENTINA s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 1180/2016. Nro. 1194. Firmat, 22 de Junio del 2017. Y Vistos:..., Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido, y por parte en virtud del Poder Especial que acompaña, se agrega y deberá reponer. Agréguese boleta y sellados acompañados: Previo acompañe plano de mensura, citación de linderos, informe posesorio. Por iniciada la presente acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, la que tramitará por el procedimiento ordinario. Oficiése a la Dirección General de Catastro y Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y titulares registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad correspondiente y a la Fiscalía de Estado a fin de que hagan saber a éste Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho: Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaria Electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Anótese la litis en relación al inmueble denunciado en autos oficiándose a tal fin. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 9 de Agosto de 2017.

\$ 145,80 331879 Ag. 23 Ag. 25

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del don GLORIO ARMANDO DOMINGO, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos Publíquese un día. Casilda, 14 de Agosto de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 331880 Ag. 23

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don OMAR CARLOS CARTASEGNA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Agosto de 2017. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 331898 Ag. 23

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ROLDAN LUIS CARLOS y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 338/2017, se cita al Sr. Roldan Luis Carlos y/o sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 12517/9, Sección' Palmar (35), manzana 00E, parcela 13, calle Brasil Nro. 1092, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Agosto de 2017. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

S/C 331807 Ag. 23 Ag. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Secretaría del Dr. Mauro Bonato llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Espinos María Consuelo, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de Julio de 2017. Autos: ESPINOS MARÍA CONSUELO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 63/17.

\$ 45 331930 Ag. 23 Set. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña DELIA BEATRIZ TOMERA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 791/2017. Rufino, 14 de Agosto de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 331857 Ag. 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1a Inst. Dist. en lo Civ., Com. y Laboral de Melincué (SF), a cargo de la Sra. Jueza Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos caratulados "CIRIBENI ANA MARÍA c/MONTANARI RIÑA s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 89/17), se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 06 de Junio de 2017. Agréguese. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Pase oficio a la firma. (Expte. N° 89/17). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Otro Decreto: Melincué, 29 de Junio de 2017. Ampliando el decreto que antecede se dispone: Cítese a los demandados y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de entrada por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 2.219.000 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 30% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Notifíquese. (Expte. N° 89/17). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Publicación 5 días en Estrados del Tribunal y B.O. s/Cargo. Melincué, 6 de Julio de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 180 331827 Ag. 23 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MONJE JUAN BAUTISTA, D.N.I. 12.698.365, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos Monje Juan Bautista s/Sucesión; Expte. N° 1743/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 7 de Agosto de 2017. Secretaría.

\$ 45 331818 Ag. 23 Set. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Segunda, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Hugo Norberto Castelli, L.E. 6.135.952, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados CASTELLI HUGO NORBERTO s/Sucesión; Expte. 147/2017. Dr. Bertram, Juez; Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 331812 Ag. 23 Ag. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Néstor Antonio Pierani, L.E. 6.137.150, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: PIERANI NÉSTOR ANTONIO s/Sucesión; Expte. 1095/2014. Dra. Rosso, Jueza; Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 331811 Ag. 23 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a Jorge Bard E Isaac y Vivianne Nadege Chatenay y/o sucesores herederos, para que dentro del término de Ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Se hace saber que se pretende la usucapión del inmueble Tomo 12, F° 612, N° 24.114, sito en calle Chaco N° 1018, entre Camarero y Sigal de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Autos: LOPEZ, SERGIO GUSTAVO c/JORGE BARD E ISAAC y Otros s/Prescripción adquisitiva; (Expte. N° 434/2016). Venado Tuerto, 11 de Agosto de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 331855 Ag. 23 Ag. 29
